

Dieciocho de marzo de 1640.



SE LLEGA QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TAY OSKO.

D^r Alonso de la Torre
Albares
D^r Francisco de la Torre
Albares

D^r Joseph Melgares

Segura

D^r Juan Lucas Hinojosa

D^r Pedro Hinojosa

Juan Pérez de Ayala
y Roldán

D^r Blas Guillén

D^r Juan Pablo
de Páizara

D^r Pedro Alvarado Sáenz

o Ladrón

D^r Nicolás Cuena

D^r Juan de la Torre

Prieto

Gómez

José de la Torre
y su hermano
Juan de la Torre

Ayuntamiento

En Villa de Caravaca a Catorce del mes
de Junio Setecientos quarentay ocho de Junio
el Consejo Justicia y Regimiento de la villa de Caravaca los
doce doce y seis dias del año de Seiscientos
y Cuarenta y ocho propietario que lo es de la villa
y sus Concejales Caballeros Regidores que firmaron
se acordó lo siguiente
Se acordó que el Dr. Juan